

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, diecinueve (19) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informándole que la parte demandante, la parte demandada y la Procuradora Judicial No. 58 fueron notificadas las Sentencias de las referencias mediante envió de mensaje al buzón electrónico para las notificaciones judiciales.

76001333300720210010600	NyRO	Sentencia 041 del 04 de abril de 2024	Notificación 04 de abril de 2024
-------------------------	------	---------------------------------------	----------------------------------

Los términos de notificación transcurrieron de la siguiente manera:

- 1. Término dos días (Ley 2080 de 2021): El día 05 y 08 de abril de 2024.
- 2. Término de diez días para interponer y sustentar el recurso de apelación: Del 09 al 22 de abril de 2024.

Dentro del cual la parte demandante presentó recurso de apelación.

Pendiente resolver recurso apelación.

760013333007 202000327 00	NyRL	Sentencia No. 042 del 05 de abril de 2024	Notificación 05 de abril de 2024
760013333007 202100096 00	NyRL	Sentencia No. 043 del 05 de abril de 2024	Notificación 05 de abril de 2024
760013333007 202100105 00	NyRL	Sentencia No. 044 del 05 de abril de 2024	Notificación 05 de abril de 2024

Los términos de notificación transcurrieron de la siguiente manera:

- 1. Término dos días (Ley 2080 de 2021): El día 08 y 09 de abril de 2024.
- 2. Término de diez días para interponer y sustentar el recurso de apelación: Del 10 al 23 de abril de 2024.

Dentro de los procesos de la referencia las partes demandante y demandada presentaron recurso de apelación.

Pendiente resolver recurso apelación.

76001333300720180003200	RD	Sentencia No. 051 del 18 de abril de 2024	Notificación 18 y 22 de abril de 2024
-------------------------	----	---	---------------------------------------

Los términos de notificación transcurrieron de la siguiente manera:

- 1. Término dos días (Ley 2080 de 2021): El día 19 y 22 de abril, 23 y 24 de abril de 2024.
- 2. Término de diez días para interponer y sustentar el recurso de apelación: Del 23 de abril

Y.L.L.T

al 07 de mayo y del 25 de abril al 09 de mayo de 2024.

Dentro del cual las partes guardaron silencio.

La anterior sentencia quedo debidamente notificada y ejecutoriada.

76001333300720180006800	CONTRACTUAL	Sentencia No. 053 del 19 de abril de 2024	Notificación 19 de abril de 2024
-------------------------	-------------	---	----------------------------------

Los términos de notificación transcurrieron de la siguiente manera:

1. Término dos días (Ley 2080 de 2021): El día 22 y 23 de abril de 2024.
2. Término de diez días para interponer y sustentar el recurso de apelación: Del 24 de abril al 08 de mayo de 2024.

Dentro del cual la parte demandante presentó recurso de apelación.

Pendiente resolver recurso apelación.

76001333300720190020600	NYRL	Sentencia No. 056 del 25 de abril de 2024	Notificación 25 de abril de 2024
76001333300720180028900	RD	Sentencia No. 057 del 25 de abril de 2024	Notificación 25 de abril de 2024

Los términos de notificación transcurrieron de la siguiente manera:

1. Término dos días (Ley 2080 de 2021): El día 26 y 29 de abril de 2024.
2. Término de diez días para interponer y sustentar el recurso de apelación: Del 30 de abril al 15 de mayo de 2024.

201900206: Dentro del cual las partes guardaron silencio.

La anterior sentencia quedo debidamente notificada y ejecutoriada.

201800289: Dentro del cual la parte demandante presentó recurso de apelación.

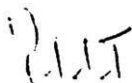
Pendiente resolver recurso apelación.

76001333300720210007900	NYRL	Sentencia No. 060 del 26 de abril de 2024	Notificación 26 de abril de 2024
-------------------------	------	---	----------------------------------

1. Término dos días (Ley 2080 de 2021): El día 29 y 30 de abril de 2024.
2. Término de diez días para interponer y sustentar el recurso de apelación: Del 02 al 16 de mayo de 2024.

Dentro del cual las partes guardaron silencio.

La anterior sentencia quedo debidamente notificada y ejecutoriada.



YULY LUCIA LÓPEZ TAPIERO
Secretaria

Firmado Por:
Yuly Lucia Lopez Tapiero
Secretario
Juzgado Administrativo
Oral 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2796b9d2cc8835577d27072768966f85b1c6d99bcbdde9f1f581fd676b3e73ab**

Documento generado en 18/07/2024 05:11:06 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>